

Acta 563/2026

En la ciudad de Alvear, Provincia de Comodoro Rivadavia, República Argentina, siendo el día 01 de ABRIL del 2026 a las 20:09 hs, se reúne el HCD bajo la presidencia del profesor Rodrigo Arayo y la presencia de los concejales: Castro Tamara, Da Rosa Pacheco Emilio, Da Rosa Dairana, Echavarría Milena, González Adolfo, Gorno Yamila, Klug Sergio, Mayor Camila, Moreira Selva, Romero Agustín, Rovira Julia, Weiner Miriam.

Con el siguiente orden del día:

1- Consideración de acta n° 562/2026.

2- Nota recibida.

3- Proyecto de Ordenanza enviado por el ejecutivo Municipal. Apruebase el Balance de sumas y saldos y ejecución Presupuestaria del año 2025.

4- Proyecto de Ordenanza enviado por el ejecutivo Municipal: Regulación de la Habilitación y funcionamiento de Gimnacios, academias de danza y actividades de físicas similares.

Tiene la palabra el Concejal Da Rosa Pacheco Emilio quien expresó ante la proximidad de una fecha muy significativa para todos los Argentinos, solicitó realizar un minuto de silencio en homenaje a los Héroes de Malvinas.

A continuación se hace un minuto de silencio.

Se pasa al primer punto del orden del día:

Consideración de acta n° 562/2026; Se pasa a votación. Es aprobado por unanimidad.

Se pasa al segundo punto del orden del día:

Nota recibida:

El Prof. Rodrigo Arayo informó que se presentó una nota de parte de la Prof. Analía Soledad

silveira, donde detalla un proyecto y solicita colaboración para poder avanzar en la adquisición de elementos necesarios para fortalecer las actividades sociales que allí se realizan.

Seguidamente se pasa lectura por secretaria.

Se pasa al tercer punto del orden del día:

Proyecto de Ordenanza enviado por el Ejecutivo Municipal: apruebase el Balance de sumas y saldos y Ejecución Presupuestaria del año 2023.
se pasa lectura por secretaria.

Dicho proyecto pasa a comisión de Presupuesto.
A continuación pasa al cuarto y último punto del orden del día:

Proyecto de ordenanza enviado por el ejecutivo Municipal: Regulación de Habilitación y Funcionamiento de Gimnasios, academias de danza y actividades físicas similares:

se pasa a lectura por secretaria.

Proyecto pasa a comisión de legales.

tiene la palabra la Concejala Nazur Camila quien expresó que la habilitación que se le pide no es diferente a la habilitación comercial sino que es necesaria, es solamente para llevar un control de responsabilidades futuras.

A continuación tiene la palabra la Concejala Weimer Miriam destacó que el pedido del ejecutivo municipal está muy bien acertado ya que hay muchas instituciones que brindan esta clase de servicios, ante la ausencia de una normativa preexistente para hablar de responsabilidad y calidad de servicio y de cuidarnos sobre todo, también expresó que no solo es a favor del municipio sino también de los

dueños de las instituciones y de los ciudadanos tiene la palabra el concejal Romero Agustín. Manifestó que no entiende cuál sería el fin de este proyecto, ya que le parece que hay puntos del mismo que le parece que no están bien, que hay cuestiones que se piden que son casi imposibles acá en la localidad y también expresó que la Comisión de legales debería analizar un poco más y ajustar varias cuestiones.

Pide la palabra el concejal Da Rosa Pacheco quien expresa que dicho proyecto debería de tener en cuenta otras cuestiones de la comunidad, y de otras instituciones, antes de exigir a los demás.

La concejal Nagur manifestó que el proyecto busca es la seguridad como cualquier otra institución y que no son requisitos diferentes a los que se le pide a los comerciantes registrados.

tiene la palabra el concejal Klug Sergio expresó que muchos de los puntos de dicho proyecto son demasiados exigentes para que los emprendedores cumplan. también manifestó que si bien está de acuerdo que toda persona que concurra a instituciones donde realizan actividad física deberían tener seguridad, pero con temas de instalaciones y demás requisitos es mucha exigencia y más con la situación económica que estamos atravesando actualmente.

A continuación tiene la palabra el concejal González Adolfo quien manifestó su acuerdo con el tema, aunque planteó un interrogante dirigido

al Ejecutivo Municipal respecto de si este es el momento adecuado para continuar incorporando mayores niveles de burocracia dentro del estado Municipal, señalando que la misma puede construirse un factor que frene el desarrollo de los emprendedores. Asimismo, expresó, que, si la reglamentación propuesta no presenta diferencias con las exigencias vigentes, resulta necesario preguntarse cuál es el sentido de su presentación.

Finalmente, afirmó que no es momento de imponer mayores cargas a los emprendedores sino de acompañarlos y asistirlos para favorecer su crecimiento.

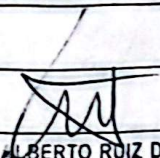
Nuevamente toma la palabra la Concejal Mazur, la cual realizó una comparación con los impuestos que actualmente aportan los comerciantes, señalando que la reglamentación propuesta se fundamenta en su carácter específico, ya que se encuentra dirigida particularmente a escuelas de danzas, gimnasios y espacios fitness.

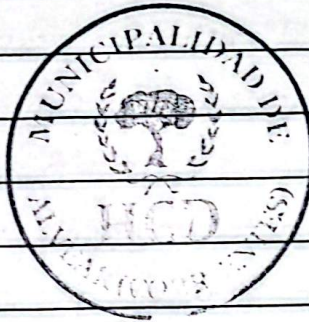
Siendo la 20:35 hs se pasa a un cuarto intermedio.


Se vuelve del cuarto intermedio, siendo las 20:43 hs.

A continuación el prof. Rodrigo Arayo informó que, en relación con un pedido de informes elevado al Departamento Ejecutivo Municipal respecto de la conformación de las secretarías dentro del Municipio en la fecha el Ejecutivo remitió la correspondiente contestación, acompañando la notificación y anexando las distintas resoluciones pertinentes.

Siendo las 20:45 hs, si más temas a tratar se da por finalizada esta sesión.


LUIS ALBERTO RUIZ DIAZ
Secretario
Concejo Liberante
Alvear - Ctes.




Prof. Arango Rodrigo A.
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Alvear - Corrientes